

ACTA N° 39

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/06/2018

En la Ciudad de San Luis, siendo las diez y dieciocho horas del día 30 de mayo de dos mil dieciocho y habiendo quórum se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en el Salón de Los Escudos de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la Sra. Decana Esp. Ana María GARRAZA Se encuentran presentes los Consejeros: Esp. María Elena PEREIRA FLORES, Esp. Vanina GARRO BUSTOS, Lic. Ivana OLIVERO, Dra. Yamila CARMONA VIGLIANCO, Sr. Ignacio GARRAZA, Sr Luciano Martin MOYANO y Sr. Federico ANTES GIMENEZ.

-----Actúa como Secretaria del Consejo la Secretaria de Posgrado y Extensión Esp. María Lujan CORREA.-----

**I.- INFORME DE LA DECANA**

-----La Sra. Decana comienza la Sesión informando que en la última sesión del Consejo Superior se informó acerca del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), en donde cada Unidad Académica debe presentar un Plan de Desarrollo propio para que posteriormente, se realice un Plan Institucional para la aplicación general. La facultad tendrá reuniones con los directores de cada uno de los Departamentos y Directores de carrera para comenzar a formular el Plan mencionado.

----Destaca que se realizó el XVI Congreso de Salud Mental en el ámbito de la UNSL.--

----El día 30 de mayo se conmemoró el día de la donación de órganos, la FCS asumió el compromiso de integrar la temática en la currícula de las carreras de la Facultad.-----

----Informa que se inauguró el Canal Web de la UNSL fomentado por la Ley de Comunicación Visual. El mismo tiene sede en las instalaciones de Chacabuco y Pedernera donde fue el Despacho del Rector Mauricio López como sitio de memoria.---

----Destaca que se entregó la flota de autos para el Departamento de Geología y Minería de la UNSL.-----

----El equipo de gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud expresó a través de un comunicado su desacuerdo, ante los dichos de la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal sobre la Universidad Pública.-----

**II.- ACTAS A CONSIDERACION**

----La Secretaria informa que no se encuentran Actas a consideración.-----

**III.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS Y AUTORIZACIÓN DE RETIRO**

-----La Secretaria informa que obran 2 (dos) solicitudes de inasistencia: la Consejera Esp. Silvia VEGA por motivos laborales y la Srita Ayelén CARRIZO por motivos académicos (capacitación del INDEC).

\*retiros: Esp. Vanina GARRO BUSTOS a las 11:30. Dra Yamila CARMONA a las 11:00.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad, la justificación de inasistencias y los pedidos de retiros.-----

#### IV- ASUNTOS CON DICTAMEN

---Se da lectura de la Actuación por Secretaria.-----

1.- **EXP-USL: 11120/2017: ACTU-USL: 5855/2018:** Esp. María Lujan CORREA. Secretaria de Posgrado Y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud. Eleva propuesta de Modificación del Plan de Estudios de la Especialización en Salud Pública y Ambiente.

---Se da lectura de la Actuación por Secretaria.-----

---La Secretaria explica acerca de las modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente en cuanto a los requerimientos por parte de la CONEAU.

---Se da lectura del Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*“La Comisión de Asuntos Académicos reunida en el día de la fecha, da tratamiento al Expediente de referencia y sugiere aprobar la propuesta de Modificación del Plan de Estudios de la Especialización en Salud Pública y Ambiente.”*

---El Cuerpo decide por unanimidad, hacer suyo el Dictamen de la Comisión de Asuntos académicos que aconseja aprobar la modificación del Plan de Estudios de la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente, con la sugerencia de agregar a la malla curricular el Taller Salud y Ambiente modalidad obligatoria y de 20hs, previa consulta a la Secretaría de Posgrado y Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional de la UNSL.-----

---Siendo las 11:08 hs se da por finalizada la Sesión.-----

